



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de de José María Morelos y Pavón”

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
NÚMERO CAS-041E/15  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las doce horas del día dos de octubre de dos mil quince, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; la C. **Jesica Dayanira Cherizola Espinosa**; Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; el C. **José Emmanuel Martínez Cotero**; Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; la C. **Ma. Angélica Anides Elizalde**, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; el C. **Pedro Ramírez del Ángel**, Representante de la Coordinación de Finanzas, en su Calidad de Vocal Suplente; y el C. **Miguel Ángel Tepozteco Juárez**, Representante de la Coordinación de Servicios de Salud, en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaría); quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento así como el artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Extraordinaria número CAS-041E/15 del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria del Quórum.
3. Asuntos que se someten a consideración del Comité:
  - 3.1 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-038-15 Referente a la Adquisición de Vacunas y Faboterápicos 2015.
  - 3.2 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-039-15 Referente a la Adquisición de Papel Térmico y Celofán 2015.

En atención al primer punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente Acta.

De conformidad con el segundo punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, quienes fueron convocados mediante oficios números 203F 61000-2631/2015, 203F 61000-2632/2015, 203F 61000-2633/2015 y 203F 61000-2634/2015. No asistiendo el Representante del Órgano de Control Interno.

En atención al tercer punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a desahogar los asuntos que se someten a comité recayendo en los siguientes acuerdos correspondientes:

- 3.1 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-038-15 Referente a la Adquisición de Vacunas y Faboterápicos 2015.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-041E/15, DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2015

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

1/5

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



**"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de de José María Morelos y Pavón"**

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-038-15, Referente a la Adquisición de Vacunas y Faboterápicos 2015.

En fecha 01 de octubre de 2015, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la Dirección de Gestión y Control en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria mediante oficio No. 203F32000/DGC/1893/2015, de misma fecha, derivado de la cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

**Propuestas que se aceptan:**

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** las siguientes propuestas como a continuación se menciona:

- **Compañía Internacional Medica, S.A. de C.V., se acepta su propuesta para las partidas 4 y 5, toda vez que cumple técnica y administrativamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.**
- **Pharma Tycsa, S.A. de C.V., se acepta su propuesta para las partidas 1 y 3, toda vez que cumple técnica y administrativamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.**
- **Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V., se acepta su propuesta para la partida 2, toda vez que, cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.**

Asimismo y derivado de la evaluación del Comité de Adquisiciones y Servicios, se determinó que los precios ofertados por los licitantes **Compañía Internacional Medica, S.A. de C.V., para las partidas 4 y 5 y Pharma Tycsa, S.A. de C.V., para la partida 3, no resultan convenientes al encontrarse por arriba de los precios de mercado captados por el Área de Precios de Referencia del Departamento de Adquisiciones de este Instituto y los precios establecidos por la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y Otros Insumos para la Salud.**

Por lo que se llevó acabo el procedimiento de contraoferta para el cual el representante del licitante **Compañía Internacional Medica, S.A. de C.V. no asistió**, por lo tanto únicamente se le dio a conocer el precio unitario y monto total de referencia al representante del licitante **Pharma Tycsa, S.A. de C.V., a fin de que de considerarlo conveniente presentara una nueva propuesta económica, para la partida 3.**

- **Derivado de lo anterior, el licitante Pharma Tycsa, S.A. de C.V., aceptó contraofertar la partida solicitada, presentando una nueva propuesta de precio unitario y total de la cual resulto lo siguiente:**

PARTIDA	ESPECIFICACION DE LOS BIENES O SERVICIOS	PRECIOS DE REFERENCIA		PRECIOS ORIGINALMENTE OFERTADOS		NUEVOS PRECIOS OFERTADOS EN SU PRIMERA Y SEGUNDA CONTRAOFERTA	
		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
3	Vacuna Antirrabica Humana. Solucion o Suspension Inyectable. Vacuna Antirrabica Inactivada, Purificada y Preparada en Celulas Vero. Vacuna Antirrabica Liofilizada (Cepa Wisar Rabies pm/Wi 38-1503-3m). Producida en una Linea Celular Vero, Inactivada y Purificada. Envase con un Frasco Ampula con Liofilizado para una Dosis y Ampolleta con 1 ml de Diluyente o un Frasco Ampula con Liofilizado y una Jeringa Preenlada con 0.5 ml de Diluyente	\$165.00	\$82,500.00	\$224.00	\$112,000.00	\$220.00	\$110,000.00

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-041E/15, DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2015

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

2/5



**"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de de José María Morelos y Pavón"**

Como resultado de la primera y segunda contraoferta, proporcionada por el licitante referido los nuevos precios ofertados aún se encuentran por arriba de los precios de referencia por lo que no resultaron convenientes para este Instituto.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

**ACUERDO: 001/SE/041/2015**

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-038-15, a los licitantes que a continuación se mencionan, por haber resultado las propuestas más solventes al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar convenientes sus propuestas económicas presentadas.

**Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V.;** se le adjudica la **partida 2** con un precio unitario de \$1,042.10 (mil cuarenta y dos pesos 10/100 M.N.), por un importe total de \$521,050.00 (quinientos veintinueve mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) precios exentos de I.V.A.

**Pharma Tyкса, S.A. de C.V.;** se le adjudica la **partida 1** con un precio unitario de \$899.00 (ochocientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.) por un importe total de \$3,596,000.00 (tres millones quinientos noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.) precios exentos de I.V.A.

De conformidad con el artículo 41 de la Ley, se **declaran desiertas** las partidas **3, 4 y 5**, en virtud de que los precios establecidos en su oferta y contraoferta no fueron convenientes al encontrarse por arriba de los precios de referencia.

**3.2 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-039-15 Referente a la Adquisición de Papel Térmico y Celofán 2015.**

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-039-15, Referente a la Adquisición de Papel Térmico y Celofán 2015.

En fecha **01 de octubre del 2015**, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la Dirección de Gestión y Control, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria, mediante oficio No. 203F32000/DGC/1895/2015, de misma fecha, derivado de la cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

**Propuesta que se acepta:**

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Comercializadora el Reloj, S.A. de C.V.;** se acepta su propuesta toda vez que, cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-041E/15, DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2015

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**



**"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de de José María Morelos y Pavón"**

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, emitiendo el siguiente acuerdo.

**ACUERDO: 002/SE/041/2015**

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar el objeto de la Licitación Pública Nacional Presencial número 44065001-039-15, al siguiente licitante; por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada:

Comercializadora el Reloj, S.A. de C.V.; para la partida 1 con un precio unitario de \$29,348.00 (veintinueve mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) I.V.A incluido, por un importe total de \$2,641,320.00 (dos millones seiscientos cuarenta y un mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido y la partida 2 con un precio unitario de \$29,348.00 (veintinueve mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, por un importe total de \$939,136.00 (novecientos treinta y nueve mil ciento treinta y seis pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, por un importe total global de \$3,580,456.00 (tres millones quinientos ochenta mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número CAS-041E/2015, a las catorce horas del día en que se actúa firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal, la falta de alguna firma no invalida el contenido y efectos de la presente acta.

PRESIDENTE SUPLENTE

JESICA DAYANIRA CHERIZOLA ESPINOSA

SECRETARIO EJECUTIVO

JOSÉ EMMANUEL MARTÍNEZ COTERO

REPRESENTANTE DE LA  
COORDINACIÓN DE FINANZAS  
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE

PEDRO RAMÍREZ DEL ÁNGEL

REPRESENTANTE DE LA  
UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA  
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE

MA. ANGÉLICA ANIDES ELIZALDE

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-041E/15, DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2015

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**



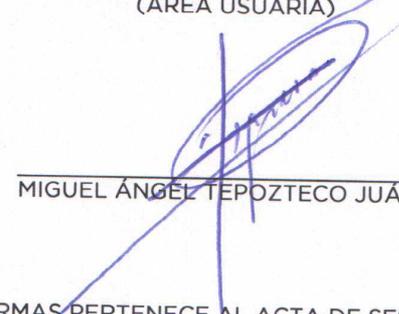
GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

**ISSEMUM**

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de de José María Morelos y Pavón"

REPRESENTANTE DE LA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE  
(ÁREA USUARIA)

  
MIGUEL ÁNGEL TEPOZTECO JUÁREZ

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
NÚMERO CAS-041E/15, DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2015.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS-041E/15, DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2015

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

5/5